

CÁMARA DE DIPUTADOS
Nº 9A DE MOVIMIENTO
J TADOS
1 1 ABR 2023
Recibido 11237 Hs.
Exp. Nº 51.259 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las políticas de gestión anunciadas por el nuevo Ministro de Educación, y específicamente informe:

- a) los principales lineamientos y el plan de gestión de la política educativa provincial para el corto, mediano y largo plazo;
- b) las medidas pedagógicas que se están implementando a nivel inicial,
 primario y secundario para garantizar el aprendizaje de los contenidos
 curriculares planificados y el egreso de los/as estudiantes;
- c) las políticas públicas que se vienen implementando para garantizar el bienestar estudiantil y, por lo tanto, la permanencia y continuidad en el sistema educativo de las y los estudiantes;
- d) el presupuesto ejecutado hasta el momento para cada una de esas políticas.

Gisel Mahmud
Diputada provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por distintos medios de comunicación se ha dado a conocer cuáles serán los proyectos prioritarios en estos últimos 8 meses de gestión por parte de la cartera educativa de la provincia de Santa Fe.

Nuevamente el sector más vulnerable de la sociedad se encuentra tambaleando entre cambios de gabinetes y ninguna modificación estructural que permita garantizar los derechos de las y los alumnos de los distintos niveles educativos.

En recientes declaraciones en la prensa, el Sr. Ministro Debloc, manifestó que darían continuidad a los proyectos que venía trabajando junto a la ex-Ministra Adriana Cantero, como integrante del equipo de trabajo, los mismo proyectos que fueron resistidos por toda la comunidad educativa, por la carente y deficiente comunicación, la falta de participación de los docentes en el desarrollo y puesta en marcha de las políticas educativas y, por sobre todas las cosas, casi al fin de la actual gestión seguimos esperando resultados que nos indiquen que las mismas han generado un impacto más que positivo en la calidad educativa.

Es en este punto que queremos detenernos, las preguntas apuntan a saber si definitivamente se piensa en mejorar la calidad educativa de los y las estudiantes y si se ha pensado en el bienestar estudiantil como herramienta necesaria para garantizar la permanencia y continuidad del estudiantado, atento a los incesantes reclamos y las falencias existentes en la órbita del Ministerio de Educación.

Creemos que nuestros estudiantes necesitan soluciones y alternativas eficaces para que se les garantice realmente el acceso y permanencia en el sistema educativo, necesitan espacios donde ser escuchados y se los incorpore para articular políticas más eficaces.

Desde el bloque socialista venimos trabajando para que las y los estudiantes de Santa Fe ocupen un lugar prioritario en el desarrollo de políticas educativas que los alcancen, facilitando el diálogo y su participación activa en el diseño de las mismas.

Asimismo, es importante destacar las funciones que lleva adelante el cuerpo docente, a quienes se les debe dar participación en la discusión, formulación y articulación de las propuestas educativas, ya que en definitivas son quienes se encuentran de cara a las realidades sobre las cuales van a trabajar.

Hoy en día Santa Fe no cuenta con estos procesos de elaboración de políticas públicas en materia de educación y mucho de ello se puede observar en los incesantes reclamos que hay tanto desde el ámbito docente y no docente, como de los estudiantes que se agrupan alzando su voz y reclamando mejores condiciones para poder estudiar.



Entonces, para hablar de "mejora en las tasas de egresos" debemos replantearnos si las políticas educativas en general están siendo eficaces, y para ello necesitamos la intervención de estudiantes y docentes, quienes en definitiva son los indicadores de ese resultado.

Es por ello que requerimos información para saber cuáles son las políticas educativas que se están llevando a cabo actualmente y aquellas que se piensan implementar, sobre todo en materia de continuidad educativa, donde hoy es prioritario garantizar derechos básicos, como es en este caso, el acceso a la educación de calidad.

Nos preocupan los niños, niñas y adolescentes santafesinos y sabemos que este tipo de políticas públicas son fundamentales para garantizar el acceso a la educación pública, de calidad, con cuerpos docentes formados y predispuestos para el abordaje de las realidades que surgen en el interior de las aulas y, sabemos que, para lograrlo necesitamos garantizar la construcción de más y mejores políticas transversales de educación.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gisel Mahmud Diputada provincial